

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2018.**

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D^a. Encarnación Cortés Gallardo ni D^a. Ana María Scherman Martín.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 14 de mayo de 2018, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 134/18 P.O. 294/2017, nº167/18 P.O. 430/17 y nº 815/2018 R. Apelación nº 1980/2016.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro mobiliario para oficinas de atención al ciudadano".

La Junta por unanimidad acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Alcaldía y la Jefa de Servicios Generales, de fecha 02/04/2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato de suministro con el objeto de "Suministro mobiliario para oficinas de atención al ciudadano", a favor de OFINET, S.L., por la cantidad de 12.112,91 € más 2.543,71 € correspondientes al IVA, previa incorporación del certificado de existencia de crédito al expediente.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de acompañamiento alumnado proyecto "Caminos Escolares Seguros"".

La Junta por unanimidad acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por las Jefas de Servicio de las Áreas de Sanidad y Educación de las Concejalías de salud y educación de fecha 03/05/2018 en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato de servicios con el objeto de "Servicio de acompañamiento alumnado proyecto "Caminos Escolares Seguros" a favor de EDUCAJUNIOR, S.L., por la cantidad 6.591,20 € más 1.384,15 € correspondientes al IVA, previa incorporación del certificado de existencia de crédito al expediente.

5°.- Escritos y comunicaciones.

5.1 . Relación de bodas a celebrar los días 18 de mayo de 2018, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

6°.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7°.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.